

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el cantón Biblián celebra el 10 de agosto de 1994 sus BODAS DE ORO de vida institucional;
 - Que su libérrimo pueblo ha escrito fulgurantes páginas en la historia nacional, así como ha sido cuna de ilustres y preclaros ciudadanos que han dado lustre a la gran ciudad;
 - Que es deber de las funciones del Estado, destacar la importancia de los cantones de la Patria, que como Biblián trabajan intrépidamente por su bienestar; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Saludar en esta memorable fecha recordatoria, a este excelso pueblo de Biblián, forjador de generaciones que han dado lustre al País, contribuyendo al progreso y desarrollo nacional.

ARCHIVO

Delegar al señor Diputado Alfonso Monsalve Iglesias, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que se realizará para tal efecto.

Dado en Quito, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional